

La mujer campesina en México

JOSEFINA ARANDA BEZAURY

Porque lo importante es saber que no estamos solas, que estamos juntas, aunque nos miremos poco y vivamos lejos... Doña Elisea Pérez, organizadora de las mujeres en la Mixteca

Aunque la gran diversidad regional y cultural del país nos impide expresarnos sobre las mujeres campesinas y/o indígenas' de manera global, como si existiera un "promedio nacional" al que todas las mujeres se asemejan, podemos afirmar que desde las campesinas/ganaderas que viven en el Valle de Alamos de Sonora hasta las indígenas cafecultoras de la Sierra Mazateca de Oaxaca, las mujeres en el campo han tenido que enfrentarse a una misma realidad: el deterioro constante y creciente de sus condiciones de vida.

Efectivamente, la añeja y permanente crisis del sector agrícola mexicano, agudizada en los últimos años por la aplicación de las políticas de ajuste estructural y de apertura comercial indiscriminada, que el gobierno mexicano ha implementado con gran ímpetu, en especial durante este sexenio, han profundizado una tendencia que se venía observando desde principios de los años ochenta: la "feminización de la agricultura y de la pobreza". Con este término se indican varios hechos, por un lado, que se ha profundizado la tendencia a la incorporación de las mujeres campesinas a las actividades económicas en el agro, y por el otro, que el aumento de la pobreza ha sido mayor para las mujeres que para los hombres. Se pretende señalar también, que el incremento de la participación económica no se relaciona correlativamente con un mayor reconocimiento social, económico, político, de las mujeres².

Dicha feminización ha sido documentada en numerosos estudios, notas periodísticas y foros de diversa índole (denuncia, intercambio, búsqueda de alternativas, etcétera); en todos ellos, se destaca el esfuerzo de las campesinas por continuar viviendo y sobreviviendo en un medio totalmente adverso y hostil, con jornadas de trabajo extenuantes e inacabables que promedian 16 horas diarias.

En este sentido, a pesar de que son variados los caminos transitados por las campesinas y/o indígenas del país en la búsqueda por mantenerse, interesa destacar algunos que nos permiten mostrar —a manera de perfil y aunque sea de forma esquemática— aquellos que son comunes, y por los cuales se camina actualmente. No están ordenados en relación a ninguna jerarquía ya sea numérica o social, los dos primeros se relacionan estrechamente con el incremento de la participación económica de las mujeres campesinas e indígenas y el último se vincula a sus esfuerzos por modificar la injusta situación que viven cotidianamente.

El crecimiento de la participación de las mujeres en una gran variedad de ocupaciones, destacando su integración al empleo remunerado en condiciones sumamente desfavorables.

Dos rasgos han caracterizado el ingreso de las mujeres campesinas en las actividades económicas. Por un lado, su desempeño en una gran variedad de ocupaciones: como productoras (con un escasísimo o nulo reconocimiento como tales), como asalariadas agrícolas, obreras de microindustrias, trabajadoras domiciliarias, pequeñas comerciantes por cuenta propia, trabajadoras domésticas, artesanas, vendedoras ambulantes, obreras maquiladoras, etcétera. Por el otro, la diversidad de formas que adquiere su integración al trabajo asalariado, distinguiéndose:

* la que se da cuando toda la familia vende su fuerza de trabajo en la localidad y las mujeres laboran en faenas agrícolas o en empleos eventuales, casi siempre relacionados con el trabajo doméstico; * la que se lleva a cabo como trabajo domiciliario, básicamente maquila de costura y ensamblaje de distintas mercancías; * aquella que consiste en el trabajo migratorio hacia las regiones de agricultura capitalista, generalmente en recorridos cíclicos durante el año en el que participa la mayor parte de la familia; y * cuando se ocupa en agroindustrias, ya sea de la propia región o fuera.

La variedad de situaciones y actividades en las que pueden ingresar las mujeres campesinas al trabajo asalariado, muestran la gama de posibilidades que se desarrollan con el fin de conseguir la sobrevivencia. Cabe aclarar, que de ninguna manera son excluyentes o lineales, en sentido de que se opte por una u otra, o que sean opciones definitivas.

Lo que sí encontramos como pauta, es que las opciones por una u otra vía de asalarización, se definen en el seno de la familia campesina, a partir de decisiones que tienen que ver con su composición y sus recursos productivos, con aspectos de la cultura local como son los patrones de autoridad masculina, y también con la

demanda establecida por los distintos mercados de trabajo.

También constituye una constante, el que las ocupaciones a las que acceden las mujeres se caracterizan por tener condiciones de trabajo marcadamente inestables y flexibles; los empleos casi siempre son estacionarios y/o eventuales; con pagos a destajo y/o sin vigencia de obligaciones legales por parte de los patrones, y con salarios más bajos que los de los hombres. Además, con frecuencia se encuentra que los enganchadores, capataces o jefes, hostigan a las mujeres exigiendo favores sexuales a cambio del empleo mismo o de mejores condiciones de trabajo: descansos, ascensos, etcétera. Resumidamente, las campesinas acceden a empleos en los que enfrentan situaciones sumamente desventajosas y se traducen además en una sobrecarga absoluta de trabajo.

El desempeño directo de las mujeres en tareas relacionadas con la producción agropecuaria de las unidades de producción, debido a la ausencia del marido o de los hijos por la emigración³; y la incorporación de más trabajo familiar a la producción, en especial de las mujeres, quienes han intensificado su participación en las labores directamente productivas

El primer fenómeno puede observarse desde fines de los años setenta en lugares a donde la emigración ha constituido un recurso importante para la diversificación de los ingresos de las familias campesinas, pero con la agudización de la crisis ha aumentado de manera absoluta el número de familias encabezadas por mujeres en el medio rural. Esto supone que se han quedado al frente de la producción agropecuaria, organizándola y asumiéndola en condiciones de completo abandono por parte del Estado: desincorporación de las empresas públicas ligadas al campo, nulo apoyo de la ex "banca de desarrollo", competencia feroz en el libre mercado.

Asimismo, y muy ligado a este fenómeno, encontramos que las familias campesinas han respondido a esta realidad con la entrada de un mayor número de miembros y/o incrementando el trabajo de los éstos, en especial el de las mujeres, en la producción agropecuaria.

La baja rentabilidad de la mayoría de los productos agropecuarios, por la reciente caída de los precios de casi todos ellos, la desigual competencia a que están sujetos en el "libre mercado", y también, porque se producen en un contexto de permanente descapitalización, ha provocado que las familias campesinas se "autoexploten" todavía más, para conseguir los mismos —o menores— escasos ingresos por sus productos. Entre otras consecuencias visibles: mayor deserción escolar de los menores, enfermedades asociadas con el esfuerzo físico desempeñado.

En este contexto, las mujeres campesinas y/o indígenas, siempre "pendientes" de cubrir las necesidades de la familia, bajo patrones machistas de convivencia que las alientan a hacerse cargo y "soportar todo" han comenzado también a buscar alternativas. Por eso es muy importante destacar un tercer camino transitado:

El incremento de la participación de las mujeres campesinas e indígenas en organizaciones

Se ha identificado como uno más de los efectos de la crisis —pero no es el único factor que interviene ya que también ha tenido impacto la influencia del movimiento feminista— el crecimiento notable, en especial desde los ochenta, del número de grupos organizados de mujeres campesinas.

Nuevos grupos, que a lo largo y ancho del país, se dedican a resolver colectivamente desde la sobrevivencia más inmediata, hasta históricas carencias productivas, de servicios, etcétera

Aunque en este proceso hay una multiplicidad de situaciones, un rasgo fundamental del proceso organizativo de las mujeres campesinas es que su participación no las atañe sólo a ellas en lo personal, sino también a sus familias y comunidades y por lo tanto tiene efectos importantes en estos niveles.

Sin embargo, algunos elementos definen diferentes situaciones para las organizaciones de mujeres campesinas, entre los principales están:

a) Su promoción.- Aunque ha habido un sinnúmero de agentes promoviendo la formación de grupos: el Estado, la Iglesia, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones sociales campesinas, dirigentas campesinas y/o feministas, etcétera., la principal diferenciación entre los grupos se establece entre aquellos promovidos y apoyados por el Estado y aquellos organizados de manera independiente. Este elemento tiene consecuencias directas en el acceso a recursos, en el tipo de participación y prácticas de trabajo, en la atención o no de reivindicaciones como mujeres, en las alianzas, en el tipo de luchas y movilizaciones que se emprendan, por ejemplo.

b) Sus ejes organizativos y reivindicaciones.- Aunque la mayoría se han centrado en proyectos de servicios o productivos en pequeña escala, también hay grupos trabajando en salud, educación, abasto, etcétera.

c) Su composición y su nivel.- Se plantean situaciones distintas según la composición de los grupos ya que pueden ser mixtos (de hombres o mujeres) o conformados solamente por mujeres. Este factor se

complementa con el nivel de actuación que tengan los grupos, pues a pesar de que la mayoría se desarrolla en el nivel comunitario, también encontramos algunos regionales y/o nacionales que a nivel local pueden estar formados exclusivamente por mujeres, pero formando parte de organizaciones campesinas mixtas regionales o nacionales.

Lo que llama la atención sobre la ampliación de la participación económica y organizativa de las mujeres campesinas, es la compleja y contradictoria relación que se establece entre el hecho de "participar más y tener más presencia" y los escasos beneficios que esto les representa a las mujeres campesinas no sólo en el plano económico, sino también en el político y en relación a la subordinación genérica que viven.

¿Por qué contradictoria? Por una parte, porque la lucha contra la desigualdad en las relaciones hombre-mujer ha estado estrechamente vinculada a la reivindicación de ampliar la incorporación de las mujeres al trabajo asalariado, y podemos constatar que la contribución económica de las mujeres no se ha traducido en un mejoramiento en su posición con respecto al acceso y control de los recursos generados por ellas, o en cambios en la distribución del trabajo doméstico o en los patrones familiares de autoridad, y en cambio, sí ha significado sobrecargas absolutas de trabajo, ya que ahora se desempeñan en el trabajo asalariado, en el doméstico y/o en la producción agrícola campesina, y algunas en el trabajo organizativo.

Por la otra parte, es igualmente contradictoria, porque también se ha afirmado que la transformación de la subordinación genérica se inscribe, cada día vez más, en torno a la organización de las mujeres: ganar espacios y consolidar una presencia en la sociedad, que permita salir de una situación de denuncia permanente —que centra su discurso en la condición de las mujeres como víctimas—, y que permita cargar las baterías hacia la construcción de propuestas que perfilen cambios concretos, más o menos inmediatos. Sin embargo, pese a las buenas intenciones, encontramos que los procesos organizativos, salvo honrosas excepciones, tienen dos características que no han podido superar fácilmente e impiden consolidar los esfuerzos organizativos de las mujeres campesinas: a) El hecho de desarrollarse en condiciones tan precarias, que solamente permiten generar bajísimos ingresos a sus participantes, (aunque la crisis ha llegado tan a fondo que en muchas ocasiones estos escasos ingresos se traducen prácticamente en el único sostén —no reconocido— de las familias campesinas), y b) El problema de enfrentarse constantemente al complejo tema de la doble construcción de autonomía: frente al Estado y como mujeres campesinas.

Sobre el primer punto encontramos, que cuando las organizaciones de mujeres desarrollan proyectos productivos, éstos son considerados como "femeninos" y por lo tanto se ubican solamente en ciertos rubros (pollos, costura, etcétera.). Además, se identifican como "complementarios", y por lo tanto reciben un trato marginal a todos los niveles: en la producción, capacitación, asesoría técnica, necesidades financieras, etcétera.' En el fondo, lo que prevalece es la incapacidad de funcionarios, técnicos, asesores y anexas para identificar a las mujeres como productoras, lo que se relaciona directamente con el escasísimo acceso que han tenido a la tenencia de la tierra. Además, cuando se llegan a crear empleos, generalmente son inestables y auto explotadores, porque casi siempre conducen a dobles y hasta triples jornadas de trabajo (proyecto, casa y organización)

Sobre el segundo punto, la construcción de la autonomía política, encontramos que la lucha es muy desigual con relación a los varones, porque los recursos financieros para los proyectos productivos han estado siempre limitados a la figura legal de los grupos: las unidades agrícolas industriales para la mujer campesina⁵ y/o a las agencias de cooperación financiera del extranjero. Esto las limita pues obliga a las campesinas organizadas a vincularse casi obligatoriamente con el Estado para resolver sus demandas de financiamiento, lo que acarrea muchas veces condicionamientos políticos, utilización externa de los grupos, entre otras cosas.

Por el otro lado, sobre la autonomía como grupos de mujeres, observamos que algunas agrupaciones se cuestionan si la organización conduce en sí misma a mejorar realmente la situación de subordinación que viven, o si es necesario desarrollar un tipo de organización que se centre exclusivamente en el tema de la subordinación de las mujeres, y que se reivindique un trato diferenciado para las organizaciones de las campesinas, por el hecho de que ellas acceden a ésta en condiciones de desigualdad genérica.

Las perspectivas que se vislumbran no apuntan a un final feliz en lo inmediato, ¿como y cuándo podrán acceder las mujeres campesinas a beneficios concretos que modifiquen las injustas condiciones de vida que enfrentan día a día? A mi juicio, solamente podrán hacerlo a partir de continuar fortaleciéndose todos los esfuerzos organizativos que emprenden, identificando los problemas que se les presenten e intentando resolverlos. Ejemplos como el de las organizaciones de mujeres campesinas indígenas agrupadas en la Convención de Mujeres en Chiapas y muchos otros que se desarrollan a lo largo y ancho de todo el país alientan esta esperanza.

Aunque sólo se señalan aquí algunas tendencias que pretenden abrir la discusión sobre estas perspectivas,

para finalizar es importante destacar el impacto positivo que ha tenido la organización de las mujeres campesinas, de otro modo, la argumentación sería parcial. Me referiré específicamente a los grupos organizados independientemente del Estado. Entre las consecuencias más notables están:

-La apertura de novedosos espacios de conocimiento y lucha, en los que empiezan a transitar reivindicando un sitio como mujeres, fuera y dentro de los lugares y papeles tradicionalmente asignados.

-Las mujeres han comenzado a conocerse entre ellas, a intercambiar sus experiencias de trabajo, discutir sus derechos y reconocer sus problemas y posibilidades, personales y colectivos, de tal manera que han ido adquiriendo una mayor fuerza en distintos espacios como son las asambleas comunitarias o las organizaciones campesinas mixtas.

-En la mayoría de los casos, las mujeres han reconocido su aislamiento, y la organización les ha permitido ver que no están solas o que su difícil situación de vida no es un problema de tipo personal sino social. Esto les han brindado o facilitado mejores condiciones (o menos trabas) en las negociaciones y arreglos que tienen que llevar a cabo con sus esposos o familias, en sus organizaciones o comunidades, para poder organizarse. Hemos "conocido de no tener miedo y hacerles ver a las personas que también valemos y no los puros hombres tienen derecho a participar".

1. Aunque el criterio censal para designar a la población rural es limitado, los datos de 1990 nos informan que casi doce millones de mujeres mexicanas, es decir un 30% del total, viven en el campo. Lo considero limitado pues sólo abarca a las localidades menores a 2,500 habitantes. La proporción de mujeres rurales aumenta en un 10% si consideramos como rurales a localidades mayores (hasta de 10,000 habitantes por ejemplo). En algunos estados del país: los "extremadamente pobres" y/o los que están al sur (Zacatecas, Hidalgo, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Tabasco) la proporción de mujeres rurales en relación al total de la población femenina aumenta a más del 60%. INEGI, *La mujer en México*, 1992, p.8

2. Para enriquecer el anecdotario, dos notas periodísticas nos informan: "Expulsan a Mujeres de la Normal Rural de Atequiza, Jalisco. Un Grupúsculo Machista de Alumnos Sólo da Oportunidad a los Varones". "Al grito de ¡No queremos viejas, sálganse!, las alumnas de primer ingreso ala carrera de licenciado en Pedagogía fueron arrojadas de las aulas por el secretario general de la sociedad de alumnos, el secretario de la Comisión de Honor y Justicia y otros integrantes de la directiva..." El Sol de México, 24-XI-1992, p.1, secc.B "...Max Tejeda candidato del PAN al gobierno del estado de Guerrero, dijo a los campesinos: 'La tierra es como las mujeres, no las queremos nada más prestadas, sino para toda la vida. Por eso, mi postura y la de mi partido es que la posesión de la tierra sea de ustedes, los campesinos, por lo tanto, sólo ustedes podrán hacer de ella lo que deseen, como sus legítimos propietarios'" Escénico, 8-XII-1992, p.1, secc.A

3. Aunque continúa predominando la cantidad de mujeres sobre la de hombres en un 10% en la migración interestatal, en los últimos 15 años ha disminuido pues el índice de masculinidad se incrementó de 89 a 93 varones por cada 100 mujeres migrantes. Ver *Ibidem*, p.33

4. En son de broma, una funcionaria del gobierno me comentaba: "entre más pequeños, más femeninos" refiriéndose a los proyectos productivos que promueven las mismas agencias gubernamentales.

5. Esto se modificó un poco con *Solidaridad* y la ampliación de figuras legales reconocidas, pero no representó un cambio sustancial, por eso no se aborda.

Profesora de la Universidad Benito Juárez de Oaxaca.